MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INFORME DE SUPERVISIÓN 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-MCA-021-2026 ENTRE MONTERIA CIUDAD AMABLE – KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	30 de MARZO de 2026 al 31 de ABRIL de 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [X]

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**BERNARDO JOSE REVUELTAS**
DEPENDENCIA:	**AREA TECNICA**
CARGO:	DIRECTOR TECNICO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO:	CD-MCA-021-2026
FECHA DE CONTRATO:	30 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
CC/NIT:	73.572.445
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 55.868.050)
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÒN:	30 DE AGOSTO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	5 DE MAYO DE 2026
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O CONTRACTUALES CONCERNIENTES A LA OPERACIÓN Y AL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO.		

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En desarrollo y cumplimiento a las obligaciones contractuales contempladas en CLÁUSULA SEPTIMA –SUPERVISIÓN Y CONTROL: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, MONTERIA CIUDAD AMABLE, me ha designado como supervisor del contrato a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo que me permito hacer constancia que desde la fecha designada he ejercido la supervisión y el control del presente contrato, vigilando el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA.**

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que, en el desarrollo del contrato suscrito, **EL CONTRATISTA** de manera independiente, sin que exista subordinación y utilizando sus propios medios, cumplió con las obligaciones contenidas en el contrato por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros, contemplados en el contrato.

El contratista para el periodo informado manifestó que cumplió con lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-021-2026, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
1	Brindar asesoría a la dirección técnica de montería ciudad amable s.a.s., relacionada con los aspectos jurídicos que se requieran para la correcta implementación del sistema estratégico de transporte público de montería.	X			brindó asesoría jurídica permanente a la Dirección Técnica en relación con la implementación del sistema estratégico de transporte público, atendiendo consultas sobre estructuración legal de procesos asociados a operación, tecnología y adquisición de flota, conforme a los lineamientos normativos vigentes. Esta asesoría se evidencia en las discusiones y compromisos adquiridos en reunión de seguimiento de fecha 09/04/2026

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
2	Proyectar los documentos de carácter jurídico, solicitados por la dirección técnica de montería ciudad amable s.a.s., que se requieran para llevar a cabo la implementación de la operación del servicio público de transporte de la ciudad a través del sistema estratégico de transporte público de montería, de acuerdo con el diseño operacional del sistema estratégico de transporte público de montería.			x	Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos por parte de la Dirección Técnica que implicaran la elaboración de documentos jurídicos en el marco de la presente obligación, razón por la cual no se ejecutaron actividades asociadas a la misma.
3	Realizarlas recomendaciones, análisis y revisiones jurídicas, dentro del campo de su experticia, que sean necesarias para la adecuada implementación de la operación del sistema estratégico de transporte público de montería.	X			Se realizó análisis jurídicos y recomendaciones sobre el marco normativo aplicable al proceso de adquisición de flota, especialmente en lo relacionado con regulación del tipo de combustible, así como revisión de documentos remitidos por la STT para complementar proyectos administrativos. Reunión de seguimiento de fecha 17/04/2026

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
4	Proyectar los documentos solicitados por la dirección técnica de montería ciudad amable s.a.s., que se requieran para llevar a cabo el proceso de contratación del operador del sistema de recaudo centralizado para la implementación del sistema estratégico de transporte público de montería.			X	Durante el período informado no se proyectó documentos específicos asociados al proceso de contratación del operador del sistema de recaudo centralizado, en atención a que durante este periodo no fueron requeridos por la Dirección Técnica insumos documentales jurídicos concretos orientados exclusivamente a dicha fase contractual.
5	Realizarlas recomendaciones, análisis y revisiones jurídicas, dentro del campo de su experticia, que sean necesarias para la adecuada implementación del sistema de recaudo centralizado, para la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de montería	X			Se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a la implementación del sistema de recaudo centralizado, especialmente en lo referente a su integración con los procesos tecnológicos y operacionales del sistema de transporte. Mediante atención telefónica sostenida el día 18/0472026
6	Realizar Acompañamiento A Montería Ciudad Amable S.A.S. En La Presentación De Las Estrategias Legales Para La Implementación Del Sistema Estratégico De Transporte Público De Montería Y Del Proceso De Contratación Para Seleccionar Al Operador Del Sistema De Recaudo Centralizado, Ante El Ministerio De Transporte - Umus, Y Las Entidades Del Gobierno	X			Se realizó acompañamiento jurídico en la estructuración de estrategias legales para la implementación del sistema, participando en espacios de articulación institucional y seguimiento técnico, conforme a la hoja de ruta del proyecto, de acuerdo a reunión pactada • Dia: 23/04/2026 • Hora: 9:08 am

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	OBLIGACIONES				
	Nacional Competentes.				
7	Emitir los conceptos que le sean solicitados por la dirección técnica en los asuntos consultados, que versen sobre el objeto del contrato o los demás, contenidos en las obligaciones contractuales.	X			Durante el periodo objeto del presente informe, se identificaron requerimientos relacionados con la elaboración de conceptos jurídicos en el marco de reuniones de seguimiento, particularmente en lo referente al análisis normativo del proceso de adquisición de flota. No obstante, dichos conceptos se encontraban en etapa de estructuración al cierre del periodo, razón por la cual no fueron formalmente emitidos dentro del mismo.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
8	Asistir A Las Reuniones Presenciales O Virtuales Que Sean Convocadas Por Montería Ciudad Amable S.A.S.	X			Se participó en reunión de seguimiento a la hoja de ruta de implementación del sistema el día 23 de abril de 2026, en la cual se definieron compromisos jurídicos relevantes para el avance del proyecto. Adicionalmente, se evidencia gestión mediante comunicaciones telefónicas con actores relacionados al contrato, conforme a registros de llamadas de fechas 9, 14 y 18 de abril de 2026, también se proyectó acta de reunión de seguimiento con fecha, hora y compromisos, lo que prueba tu asistencia y participación.
9	Cumplir con las demás designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.	X			Durante el período informado se atendieron las actividades e instrucciones impartidas por el supervisor que guardaron relación con el objeto contractual, dentro del marco de las funciones de acompañamiento, revisión y proyección jurídica requeridas para el desarrollo de las actividades asociadas a la implementación del SETP de Montería.

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIÓ SATISFACTORIO	NO CUMPLIÓ	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
OBLIGACIONES					
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.			x	Durante el período informado no se evidencio acceso a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Teniendo en cuenta mi compromiso de no acceder a peticiones o amenazas provenientes de personas o grupos que actúen por fuera de la ley, así como de informar de manera inmediata a la entidad contratante y a las autoridades competentes en caso de presentarse tales situaciones, para que se adopten las medidas y correctivos pertinentes.

Por lo anterior, certifico que **EL CONTRATISTA CUMPLIÓ** a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el **TERCER pago** del contrato del N° **CD-MCA-021-2026.**

BERNARDO JOSE REVUELTAS
DIRECTOR TECNICO
SUPERVISOR CONTRATO CD-MCA-021-2026
MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo

Montería, Mayo 5 de 2026.

Doctor
BERNARDO JOSE REVUELTAS
DIRECTOR TECNICO
SUPERVISOR CONTRATO CD-MCA-021-2026
MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **No. CD-MCA-021-2026**, presento el **TERCER INFORME DE GESTIÓN,** correspondiente al período comprendido entre el **31 DE MARZO de 2026 y 30 DE ABRIL de 2026,** para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

INFORME DE GESTIÓN N °3
31 DE MARZO de 2026 y 30 DE ABRIL de 2026,

CONTRATO	**CD-MCA-021-2026**
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	**KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GERENCIA DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, EN LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O CONTRACTUALES CONCERNIENTES A LA OPERACIÓN Y AL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 55.868.050)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE(07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA	30 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	31 DE MARZO de 2026 y 30 DE ABRIL de 2026,
FORMA DE PAGO	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para sus ejecución, MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, pagará al contratista el valor del contrato, es decir, la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 55.868.050)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, de la siguiente forma: Siete (7) PAGOS MENSUALES por valor de **SIETE MILLONES**

	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($7.981.150). pagos que se harán efectivos mes vencido, previo cumplimiento del objeto cumplimiento del objeto contractual.
VALOR A COBRAR	**SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($7.981.150).**

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-MCA-021-2026**, presento el **TERCER INFORME** de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el **31 DE MARZO de 2026 y 30 DE ABRIL de 2026,.** Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes, manifiesto que en cumplimiento a lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN No. 1	ACCIONES REALIZADAS
Brindar asesoría a la dirección técnica de Montería ciudad amable s.a.s, relacionada con los aspectos jurídicos que se requieran para la correcta implementación del sistema estratégico de transporte público de Montería.	Se brindó asesoría jurídica permanente a la Dirección Técnica en relación con la implementación del sistema estratégico de transporte público, atendiendo consultas sobre estructuración legal de procesos asociados a operación, tecnología y adquisición de flota, conforme a los lineamientos normativos vigentes. Esta asesoría se evidencia en las discusiones y compromisos adquiridos en reunión de seguimiento de fecha 09/04/2026 **EVIDENCIA 1**

OBLIGACIÓN No. 2	ACCIONES REALIZADAS
Proyectar los documentos de carácter jurídico, solicitados por la dirección técnica de Montería ciudad amable s .a. s , que se requieran para llevar a cabo la implementación de la operación del servicio público de transporte de la ciudad a través del sistema estratégico	Durante el periodo reportado, no se generaron requerimientos específicos por parte de la Dirección Técnica que implicaran la elaboración de documentos jurídicos en el marco de la presente obligación, razón por la cual no se ejecutaron actividades asociadas a la misma.

de transporte público de Montería, de acuerdo con el diseño operacional del sistema estratégico de transporte público de montería.	

OBLIGACIÓN No. 3	ACCIONES REALIZADAS
Realizar las recomendaciones, análisis y revisiones jurídicas, dentro del campo de su experticia, que sean necesarias para la adecuada implementación de la operación del sistema estratégico de transporte público de montería.	Se realizaron análisis jurídicos y recomendaciones sobre el marco normativo aplicable al proceso de adquisición de flota, especialmente en lo relacionado con regulación del tipo de combustible, así como revisión de documentos remitidos por la STT para complementar proyectos administrativos. Reunión de seguimiento de fecha 17/04/2026 **EVIDENIA N°2**

OBLIGACIÓN No. 4	ACCIONES REALIZADAS
Proyectar los documentos solicitados por la dirección técnica de Monteria ciudad amable S.A.S que se requieran para llevar acabo el proceso de contratación del operador del sistema de recaudo centralizado para la implementación estretegica del transporte publico publico de la ciudad de montería	Durante el período informado no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación, en atención a que no fueron requeridos por parte de la Dirección Técnica la proyección de documentos jurídicos relacionados con el proceso de contratación del operador del sistema de recaudo centralizado.

OBLIGACIÓN No. 5	ACCIONES REALIZADAS
Realizar las recomendaciones, análisis y revisiones jurídicas, dentro del campo de su experticia. Que sean necesarias para la adecuada implementación del sistema de recaudo centralizado. Para la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de montería.	Se emitieron recomendaciones jurídicas orientadas a la implementación del sistema de recaudo centralizado, especialmente en lo referente a su integración con los procesos tecnológicos y operacionales del sistema de transporte. Mediante atención telefónica sostenida el día 18/0472026 **EVIDENCIA 3**

OBLIGACIÓN No. 6	ACCIONES REALIZADAS
Realizar acompañamiento a montería ciudad amable s.a s. en la presentación de las estrategias legales para la implementación del sistema estratégico de transporte público de montería y del proceso de contratación para seleccionar al operador del sistema de recaudo centralizado, ante el ministerio de transporte - UMUS, y las entidades del gobierno nacional competentes.	Se realizó acompañamiento jurídico en la estructuración de estrategias legales para la implementación del sistema, participando en espacios de articulación institucional y seguimiento técnico, conforme a la hoja de ruta del proyecto, de acuerdo a reunión pactada • Dia: 23/04/2026 • Hora: 9:08 am **EVIDENCIA 4**

OBLIGACIÓN No. 7	ACCIONES REALIZADAS
Emitir los conceptos que le sean solicitados por la dirección técnica en los asuntos consultados, que versen sobre el objeto del contrato o los demás, contenidos en las obligaciones contractuales.	Durante el periodo objeto del presente informe, se identificaron requerimientos relacionados con la elaboración de conceptos jurídicos en el marco de reuniones de seguimiento, particularmente en lo referente al análisis normativo del proceso de adquisición de flota. No obstante, dichos conceptos se encontraban en etapa de estructuración al cierre del periodo, razón por la cual no fueron formalmente emitidos dentro del mismo.

OBLIGACIÓN No. 8	ACCIONES REALIZADAS
Asistir A Las Reuniones Presenciales O Virtuales Que Sean Convocadas Por Montería Ciudad Amable S.A.S.	Se participó en reunión de seguimiento a la hoja de ruta de implementación del sistema el día 23 de abril de 2026, en la cual se definieron compromisos jurídicos relevantes para el avance del proyecto. Adicionalmente, se evidencia gestión mediante comunicaciones telefónicas con actores relacionados al contrato, conforme a

	registros de llamadas de fechas 9, 14 y 18 de abril de 2026, también se proyectó acta de reunión de seguimiento con fecha, hora y compromisos, lo que prueba tu asistencia y participación. **EVIDENCIA 5**

OBLIGACIÓN No. 9	**ACCIONES REALIZADAS**
Cumplir con las demás designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.	Se atendieron actividades adicionales asignadas por el supervisor, relacionadas con revisión documental, articulación interinstitucional y apoyo en estructuración jurídica de componentes del sistema, garantizando calidad y oportunidad en la ejecución.

OBLIGACIÓN No. 10	**ACCIONES REALIZADAS**
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones relacionadas con presiones indebidas o actuaciones por fuera del marco legal.

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los Cinco (5) días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,

KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
Contratista. C.C. No. 73.572.445 de Cartagena

KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo

KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo

ANEXOS INFORME

EVIDENCIA N°1


7:34
Info. del contacto
Editar
Luis Armando Diaz Ramirez
Juridico Monteria Amable
+57 300 5697995
Mensaje
Llamar
Video
9 de abr. de 2026
8:08 a.m. Llamada saliente

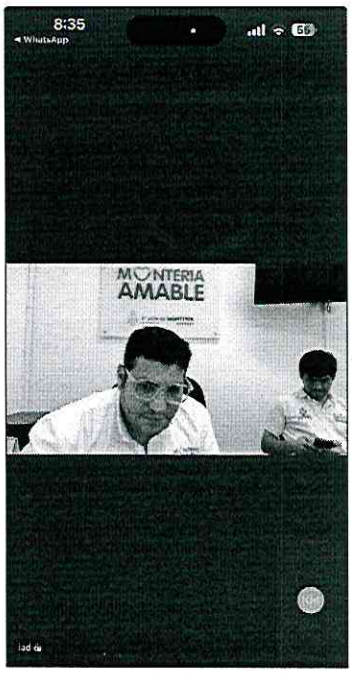
EVIDENCIA 2

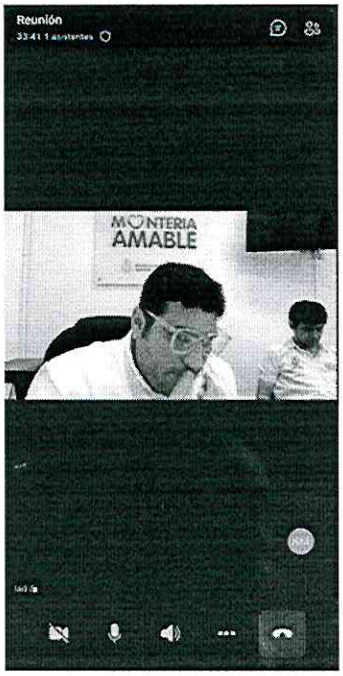

7:33
Info. del contacto
Editar
Luis Armando Diaz Ramirez
Juridico Monteria Amable
+57 300 5697995
Mensaje
Llamar
Video
14 de abr. de 2026
12:53 p.m. Llamada entrante

EVIDENCIA 3



EVIDENCIA N° 4





EVIDENCIA 5

KELVIN DE JESUS MONTES RUIZ
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo







Fecha: 23/04/2026

Objeto: reunión de seguimiento a hoja de ruta de implementación del sistema

De 8:30 am a 9:21 am

Compromisos:

- elaboración de concepto sobre las normas que regulan el proceso de compra de flota, desde el punto de vista de uso de combustible.

- operación: revisar los documentos allegados por la stt a fin de complementar la información de los proyectos de actos administrativos de habilitación de los operadores y remitirlos al ente gestor.

- proyectar respuesta a carta de Monteriana móvil

- estructurar desde el punto de vista legal los procesos de tecnología y compra de flota